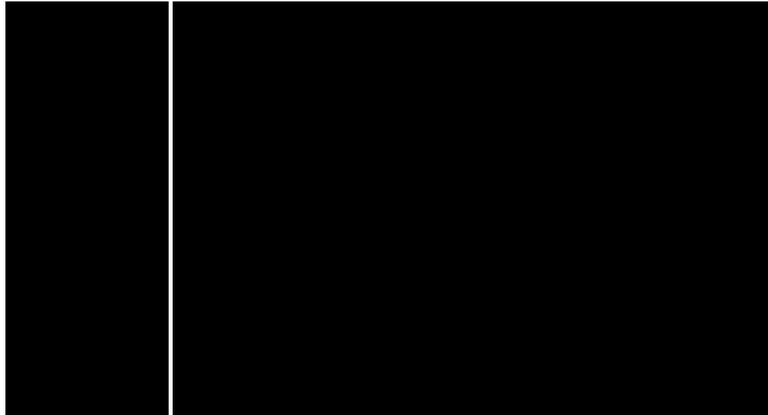




— ALCALDÍA —
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 314

Tlalpan CDMX; a 16 de Diciembre de 2024.

C. Maria Agustina García González



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 113 con alineamiento B-3-31-3 del Panteón 20 de Noviembre para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

